

LA PRESENCIA DE MUJERES EN LOS ESTUDIOS DE FARMACIA DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS (1913-1936)

ANTONIO GONZÁLEZ BUENO
Universidad Complutense de Madrid

JUAN NÚÑEZ VALDÉS
Universidad de Sevilla

ANTONIO RAMOS CARRILLO
Universidad de Sevilla

Resumen

La incorporación de las mujeres a la actividad farmacéutica corre paralela a su actividad social. En este artículo nos ocupamos de describir el proceso que llevó a las mujeres a cursar, en la España metropolitana, los estudios de la Licenciatura en Farmacia. Utilizando los *Anuarios Estadísticos de España* (Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística) cuantificamos la presencia de mujeres entre los inicios de la década de 1910 y el comienzo de la Guerra Civil española (1936), constatando una línea claramente ascendente; el mítico 10% del alumnado femenino se supera, en lo que a los estudios de Farmacia respecta, en el curso 1922/23. Los porcentajes de alumnas matriculadas en las Facultades de Farmacia tienden a la estabilización en el gozne de las décadas de 1920 a 1930; en el curso 1932/33 este porcentaje femenino rozaba un 20% (19.95%). De acuerdo con los datos ofrecidos por los *Anuarios Estadísticos de España*, fue la Facultad de Farmacia de la Universidad Central la que recibió un mayor número de alumnas; sus valores más altos se alcanzan durante el curso 1928/29 (32.15%); las otras universidades hispanas donde podían cursarse los estudios de Farmacia: Barcelona, Santiago de Compostela y Granada, presenta valores significativamente más bajos que la Central.

Abstract

The presence of women into pharmaceutical activity runs parallel to their incorporation into social activity. In this article we describe the process that led women to take, in the metropolitan Spain, studies of Pharmacy, also analysing, in line with the narrative discourse, the regulations of this studies. Using the *Statistical Yearbooks of Spain* (Documentary Fund of the National Institute of Statistics), we quantify the presence of women between the beginning of the 1910s and the beginning of the Spanish Civil War

Recibido el 12 de julio de 2021 — Aceptado el 10 de enero de 2022

https://doi.org/10.47101/llull.2022.45.90.gonzalez_bueno

LLULL, VOL. 45 (N.º 90) 2022 - ISSN: 0210-8615, pp. 183-208

(1936), noting a clearly ascending line; the mythical 10% of female students is exceeded, as far as Pharmacy studies are concerned, in the 1922/23 academic year. The percentages of female students enrolled in the Spanish Faculties of Pharmacy tend to stabilize in the hinge of the decades from 1920 to 1930; in the 1932/33 academic year, this female percentage was close to 20% (19.95%). According to the data provided by the Statistical Yearbooks of Spain, it was the Central University that received the highest number of female students; its highest values are reached during the 1928/29 academic year (32.15%); the other Hispanic universities where they could study Pharmacy: Barcelona, Santiago de Compostela and Granada, present significantly lower values than the Central one.

Palabras clave: Mujeres; Universidad; Farmacia; España;

Key words: Women; University; Pharmacy; Spain.

1. INTRODUCCIÓN

Los estudios sobre Ciencia y Género cobran, cada vez más, un especial protagonismo en la literatura sobre Historia de la Ciencia; y la Historia de la Farmacia no le va a la zaga. Ya en el año 1977 María del Carmen Francés [1977] se ocupó de estudiar a las doctoras en Farmacia hispanas; en 1981 sería María Concepción Rof Carballo [1981], en su discurso de ingreso en la Real Acadèmia de Farmàcia de Catalunya, quien analizó el papel jugado por las mujeres en la profesión farmacéutica; asunto sobre el que, en 1995, incidiría Rosa Basante Pol [1995] y sobre el cual profundizó en su discurso de ingreso en la Real Academia de Doctores de España [BASANTE, 2000]; en él ha continuado investigando, en particular sobre la formación y actividad universitaria de las farmacéuticas durante los años de la dictadura franquista [BASANTE & REPARAZ, 2013; BASANTE & REPARAZ, 2015].

Sus análisis se entroncan en una línea de publicaciones que, desde la década de los años 1980, han venido ocupándose de la presencia femenina, como colectivo, en las universidades españolas [CAPEL, 1982; CONNELLY, 1982; ALBERDI, 1986; BALLARÍN, 1989; DOMÍNGUEZ, 1990; FLECHA, 1996; FLECHA, 1999; BALLARÍN, 2001; CASALS, 2017; OTERO, 2018]¹ y que, en lo que a los estudios de Farmacia respecta, se ha concretado en el análisis de la presencia de las mujeres en las universidades de Granada [MARTÍN *et al.*, 2013] y de Santiago de Compostela [BRASA, 2011; BRASA & LANDÍN, 2011], en los años anteriores a la Guerra Civil, y en la Universidad de Madrid, durante la dictadura franquista [BASANTE & REPARAZ, 2013; REPARAZ 2015].

Paralela a esta línea de investigación en la que se analiza, de manera colectiva, la presencia de mujeres en la formación universitaria y en la actividad farmacéutica, se ha desarrolla otra en la que se estudia la singularidad, el carácter de pioneras en un mundo profesional dominado por la presencia masculina [ANDRÉS, 1998; MEZQUITA, 2007; ADANERO, 2009; ALONSO *et al.*,

1. Una línea, la de la historia de la educación de la mujer y su formación universitaria, que cuenta con algunos repertorios bibliográficos propios (GARCÍA, 1991; ORTIZ *et al.*, 1998; BENSO & GONZÁLEZ, 2007).

2014; NÚÑEZ *et al.*, 2015; GARCÍA & RENAÚ, 2020; NÚÑEZ, 2020a; NÚÑEZ & RAMOS, 2020; NÚÑEZ, 2021a; NÚÑEZ, 2021b], o la peculiaridad de su devenir biográfico en cuanto precursoras, tal los casos de Manuela Barreiro Pico (1877-1953) [FERNÁNDEZ GARCÍA, 2017], Gertrudis Martínez Otero (1878-1965) [CLAVERA, 1964; RUIZ, 2014; NÚÑEZ *et al.*, 2019], Elvira Moragas Cantarero (1881-1936) [ALONSO, 1961; HELIODORO, 1961; ÁLVAREZ & DOMINGO, 1998; VICENTE, 1998; GUIRAO, 2008; ÁLVAREZ, 2011; GÓMEZ, 2014], María Cerrato Rodríguez (1897-1981) [CASTAÑO *et al.*, 2004; VENEGAS & RAMOS, 2017; RODRÍGUEZ CASTAÑO *et al.*, 2018], Milagro Almenara Pérez (1900-1936) [POZO, 2017; NÚÑEZ & RAMOS, 2021] y Antonia Ferrín Moreiras (1914-2009) [RÍOS, 2009; NÚÑEZ, 2020b], por citar los casos más señeros.

En contra de esta visión de singularidad que ofrecen algunos de los estudios actuales; la prensa periódica, en especial las revistas ilustradas, publicadas en las décadas de 1920 y 1930, transmiten una cierta imagen de cotidianidad en el acceso de las mujeres, en especial a los estudios de la Licenciatura en Farmacia. La periodista Josefina Carabias (1908-1980) titulaba uno de sus artículos publicados en la revista *Estampa*, en los días centrales de mayo de 1932, “¿Llegarán las mujeres a monopolizar la carrera de farmacia?” [CARABIAS, 1932].

Ante esta doble visión de una misma realidad: la excepción o la cotidianidad de la presencia de mujeres en las aulas de las Facultades de Farmacia en los años anteriores a la Guerra Civil, decidimos acudir a la información cuantitativa que nos ofrecen las estadísticas oficiales para poder constatar, con un nuevo elemento de valoración, la situación real de las mujeres en el contexto del alumnado de las Facultades de Farmacia en España.

2. ANTECEDENTES

La aprobación, en 1857, de la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre, la Ley Moyano [*Gaceta de Madrid*, 10/09/1857], supuso una notable mejora en el acceso a la educación para una mayor parte de los ciudadanos, al establecerla como obligatoria tanto para niños como para niñas. La norma permitía a las niñas recibir una formación básica, pero se las privaba de disponer de los conocimientos adecuados para iniciar una carrera científica en condiciones de igualdad respecto al varón [BALLARÍN, 2001].

Las voces defensoras de la enseñanza de la mujer se hicieron especialmente patentes tras la revolución de septiembre de 1868. No cabe duda del impacto social del pensamiento krausista en estos aspectos relativos a la formación de la mujer, con la intervención, en diversos foros, de José Moreno Nieto (1825-1882), José Echegaray (1832-1916), Segismundo Moret (1833-1913), Francisco Pi y Margall (1824-1901), Rafael María de Labra (1840-1918), Fernando Corradi Gómez (1808-1885), Juan de Dios Rada Delgado (1827-1901) o Antonio María García Blanco (1800-1889), entre otros [CAPEL, 1982, p. 24; SÁNCHEZ & HERNÁNDEZ, 2012].

Fue en el Sexenio Revolucionario, al amparo de los decretos firmados por Manuel Ruiz Zorrilla (1833-1895), en octubre de 1868, desde el Ministerio de Fomento, declarando libre la enseñanza [Decreto 21/10/1868. *Gaceta de Madrid*, 22/10/1868] y reorganizando los

estudios de Bachillerato [Decreto 25/10/1868. *Gaceta de Madrid*, 26/10/1868], cuando las mujeres plantearon una lectura moderna de la normativa legal, en el sentido de considerar permitido todo aquello no expresamente prohibido [AUSEJO, 2010].

El escaso desarrollo industrial y agrario, que caracterizó al país hasta finales del siglo XIX, no ayudó a crear la necesidad de que las mujeres recibieran una instrucción formal y completa. En 1870, el nivel de analfabetismo en las mujeres españolas era del 81%, frente al 68% de los hombres. En 1900 las cifras no habían cambiado sustancialmente para las mujeres: 71,43% de ellas seguían siendo analfabetas frente al 55.7% de los varones [BALLARÍN, 1989]. Las costumbres y el pensamiento tradicionalista, transmitido de madres a hijas, en lo que ha sido tipificado como “escuelas de convento” [BALLARÍN, 2001], no beneficiaron el acceso de las mujeres a la educación.

El cambio de tendencia se produce en el verano de 1888, con la aparición de una nueva legislación que admitía a las mujeres en todos los niveles educativos, aunque de forma limitada, como alumnas de enseñanza privada, y con necesidad de consulta a la Superioridad si alguna de ellas solicitaba matrícula oficial.

En los comienzos del siglo XX, Álvaro Figueroa y Torres Mendieta, conde de Romanones (1863-1950), al poco de tomar posesión de la cartera de Instrucción Pública y Bellas Artes en el Gobierno de Práxedes Mateo Sagasta y Escolar (1825-1903), pasó a la firma de Isabel II un real decreto en el que, por vez primera en la legislación española, se establecía un programa común para niños y niñas en las escuelas públicas primarias [Real decreto 26/10/1901. *Gaceta de Madrid*, 30/10/1901].

En el verano de 1909 será Faustino Rodríguez-Sanpedro Díaz-Argüelles (1833-1925), Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes en el Gobierno conservador de Antonio Maura y Montaner (1853-1925), quien propuso la modificación de la Ley Moyano, extendiendo la enseñanza obligatoria, con independencia del sexo, hasta los doce años de edad [Ley de 23/06/1909. *Gaceta de Madrid*, 25/06/1909]. Se dio inicio así a un debate sobre la conveniencia de permitir a la mujer el derecho a matrícula, asistencia, examen, título oficial y habilitación para el ejercicio profesional farmacéutico.

El acceso libre de la mujer a los estudios universitarios llegará en los primeros meses de 1910. Una real orden de ocho de marzo [*Gaceta de Madrid*, 09/03/1910], propuesta por Álvaro Figueroa y Torres Mendieta, conde de Romanones, como Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, derogaba lo impuesto en 1888 y autorizaba no hacer distinción por razón de sexo. No fue una mera coincidencia que, en esas fechas, Emilia Pardo Bazán (1851-1921) fuese nombrada Consejera de Instrucción Pública por José Canalejas Méndez (1854-1912), presidente del Consejo de Ministros. El 8 de marzo de ese 1910 la consulta a la Superioridad quedaba eliminada.

Poco tiempo después, mediante real orden de 02/09/1910 [*Gaceta de Madrid*, 04/09/1910], propiciada por Julio Burell y Cuéllar (1859-1919) desde su cargo de Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, dispondrá que la posesión de los diversos títulos

académicos habilitarían a las mujeres para el ejercicio de cuantas profesiones estuvieran reguladas, en virtud a su titulación.

En agosto de 1926, Ramón Ezquerro Abadía (1904-1996), recién finalizada su tesis doctoral en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, escribirá en las páginas de la revista ovetense *Renovación Social*:

Constituye uno de los fenómenos que merecen llamar la atención, aportados a nuestra vida contemporánea por el desarrollo de los tiempos, el de la incorporación de la mujer española a la alta cultura, manifestada por su aparición en la Universidad, estudiando las mismas carreras que los hombres [...] El hecho en sí es de gran importancia [...] y su origen hay que buscarlo, considerando esta tendencia como un aspecto sencillamente de la más general que ha impulsado a la mujer a la emancipación y a la invasión de todas las profesiones accesibles, obedeciendo a sus mismas causas y caracteres [...] demostrando lo erróneo de la creencia de que fuera incapaz de tales estudios [EZQUERRA, 1926, p. 490-491].

3. MUJERES EN LAS FACULTADES DE FARMACIA

Las enseñanzas de Farmacia pasaron a depender de la Dirección General de Estudios mediante real decreto de 25 de abril de 1839 [*Gaceta de Madrid*, 27/04/1839], con el que se suprimen las Juntas Superiores Gubernativas de Medicina, Cirugía y Farmacia. La reforma se debe a Antonio Hompanera de Cos (fl. 1836-1841), Ministro de la Gobernación entre 1838 y 1839, durante la regencia de María Cristina. En el suplemento de la *Gaceta de Madrid* correspondiente al 11 de octubre 1843 se hace público el nuevo plan de estudios para la enseñanza de la Medicina, Cirugía y Farmacia [*Gaceta de Madrid*, 12/10/1843], diseñado por la comisión nombrada al efecto por el Ministerio de Gobernación en la primavera de 1839. Aún habrá que esperar a 1845 para que las enseñanzas de Farmacia adquirieran condición universitaria, de manera independiente.

Sería en septiembre de 1845, tras la aprobación y promulgación del “Plan Pidal” [Real decreto de 17/09/1845. *Gaceta de Madrid*, 25/09/1845], cuando los estudios de Farmacia se desvincularán de los médicos y se incorporarán, con carta de naturaleza propia, en el mundo universitario. Pedro José Pidal y Carniado (1799-1865), quien fuera Ministro de la Gobernación, diseñó un modelo centralista y uniforme de la enseñanza universitaria en el que la Licenciatura en Farmacia se podía cursar en las Universidades de Madrid y Barcelona [Real decreto de 7/09/1845. *Gaceta de Madrid*, 25/09/1845].

A fines del verano de 1850, en la remodelación propuesta por Manuel Seijas Lozano (1800-1868) desde el Ministerio de Fomento [Real orden de 21/08/1850. *Gaceta de Madrid*, 06/09/1850], se incorpora la posibilidad de seguir estudios universitarios de Farmacia en una Universidad más, la de Granada. La Universidad de Santiago de Compostela incluirá los estudios de Farmacia a través de la Ley de Instrucción Pública diseñada por Claudio Moyano Samaniego, mientras ocupaba la Cartera de Fomento [Ley de 09/09/1857. *Gaceta de Madrid*, 10/09/1857]. La Universidad Central sería la única con capacidad para otorgar el grado de doctor. Los programas generales de estudio en las Facultades de Farmacia se fueron

actualizando a medida que los avances de la Ciencia –y las conveniencias políticas– lo hicieron conveniente y/o necesario.

Las primeras farmacéuticas de nacionalidad española se formaron en los Estados Unidos de Norteamérica; se trata de las hermanas Eloísa y María Dolores Figueroa Marty, nacidas en Cuba y licenciadas, en 1886, en el College of Pharmacy de Nueva York, cuyos estudios fueron convalidados por la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo, en La Habana, un centro educativo, dependiente del Ministerio de Ultramar, que dispuso de sus propios planes de estudios, adaptados a la idiosincrasia de la situación local; en esta misma institución americana se formó Ángela Socarrás García-Hernández (1886), también nacida en Cuba. Las aulas de la Universidad de San Gerónimo se adelantaron a las metropolitanas en la formación de farmacéuticas; en ellas obtuvieron su licenciatura María Asunción Menéndez de Luarca Díaz (1888), María de Jesús Pimentel Peraza (1889), Adela Tarafa Acosta (1890), María Mercedes Sirvén Pérez-Puelles (1895) y María Isabel Sierra Montes (1897), con anterioridad a que la Isla se independizara de España [GARCÍA & FERNÁNDEZ-FORTÚN, 1967; ALZOLA, 2009; MARCHANTE & MERCHÁN, 2010; MARCHANTE & MERCHÁN, 2012].

La Universidad de Madrid comenzó a otorgar títulos de licenciada en Farmacia en los primeros años de la década de 1890; se formaron en sus aulas María Dolores Martínez Rodríguez (1893), María Blanca de Lucía Ortiz (1896), María Felicia Carreño Sardiñas (1899), Marina Rodríguez Vargas (1900), Elvira Moragas Cantarero (1905) y Juana Clotilde Echeverría Madoz (1907), ellas fueron las primeras en obtenerlo. En la segunda mitad de la década le siguió la Universidad de Granada, donde se formó Gertrudis Martínez Otero (1896); habrá que esperar a 1900 para que la Universidad de Santiago confiriera el grado de farmacéutica a Manuela Barreiro Pico (1900); la de Barcelona hará lo propio con María Dolores Pujalte Martínez (1903) y Luisa Cruces Matesanz (1910), las únicas en obtenerlo antes del inicio de la década de 1910.

De acuerdo con los datos expuestos, y obviando los títulos otorgados por la Universidad de La Habana, hasta 1910 se licenciaron en Farmacia, en las universidades españolas metropolitanas, una decena de mujeres; cifra significativa frente al total de 53 licenciadas universitarias [FLECHA, 1996].

No obstante, los números absolutos de mujeres estudiantes seguían siendo modestos; Ramón Ezquerro (1926) señalaba que, en el curso 1909/1910, en España, solo recibían estudios universitarios veintidós mujeres: once eran alumnas de la Facultad de Medicina, cuatro de la de Ciencias, tres de Farmacia, dos más en las Facultades de Filosofía y Letras y otras tantas en la de Derecho; la mayoría de estas universitarias se encontraban matriculadas en Madrid (12 matrículas), seguidas por Barcelona (5 matrículas), Salamanca (4 matrículas) y Valencia (1 matrícula).

Para analizar la presencia de mujeres en las aulas de las Facultades de Farmacia de la España metropolitana hemos utilizado la información proporcionada por los *Anuarios*

*Estadísticos de España.*² La incorporación de la mujer a las estadísticas universitarias españolas comienza a hacerse efectiva desde 1914/15. Durante los años que median entre los inicios de la década de 1910 y el comienzo de la Guerra Civil, el número de matriculados/as en Farmacia aumentó significativamente (tabla 1, gráfico 1), con la Universidad Central al frente de las preferencias del alumnado.

Tabla 1. Alumnos/as de Farmacia en las universidades españolas (1914-1936)

Fuente: *Anuarios Estadísticos de España*
Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística

Curso	Universidad	Total de alumnos/as			Alumnas			% de alumnas
		oficial	libre	total	oficial	libre	total	
1914/15	Madrid	321	204	555	04	02	06	1.08
	Barcelona	369	122	491	05	00	05	1.01
	Granada	121	43	164	01	00	01	0.59
	Santiago	173	94	267	02	02	04	1.49
	Totales	984	463	1477	12	04	16	1.08
1915/16	Madrid	408	219	627	07	00	07	1.11
	Barcelona	356	120	476	06	00	06	1.26
	Granada	103	39	142	02	00	02	1.40
	Santiago	170	112	282	01	04	05	1.77
	Totales	1037	490	1527	16	04	20	1.30
1916/17	Madrid	378	244	622	10	04	14	2.25
	Barcelona	321	147	468	09	00	09	1.92
	Granada	80	83	163	02	01	03	1.84
	Santiago	156	112	268	01	02	03	1.11
	Totales	935	586	1521	22	07	29	1.90
1917/18	Madrid	416	281	697	13	15	28	4.01
	Barcelona	331	126	457	08	03	11	2.40
	Granada	102	89	191	04	06	10	5.23
	Santiago	163	58	221	01	00	01	0.45

- Concebida, desde sus orígenes, como una obra de información estadística general, se ha mantenido en esta misma línea a lo largo del tiempo. Los anuarios recopilan, con abundante riqueza de contenido, información estadística de muy diversas fuentes, en su afán por ofrecer un reflejo cuantitativo de la realidad económica, social y demográfica de España y de sus territorios. Lamentablemente, la serie de anuarios presenta lagunas en los primeros años de su historia, así ocurre desde el *Anuario...* de 1888 hasta el siguiente, que se realizó en 1912. La utilidad de estas fuentes ya ha sido puesta de manifiesto por Albert CARRERAS & Xavier TAFUNELL [2005] y, en lo que a Educación se refiere, por Clara Eugenia NÚÑEZ [2005], si bien la autora se ocupó del análisis de la formación del capital humano en su conjunto, no solo en los aspectos universitarios y, mucho menos, de la presencia femenina en las Facultades de Farmacia, que abordamos en las líneas que siguen.

Curso	Universidad	Total de alumnos/as			Alumnas			% de alumnas
		oficial	libre	total	oficial	libre	total	
	Totales	1012	554	1566	26	24	50	3.19
1918/19	Madrid	475	340	815	19	19	38	4.66
	Barcelona	346	118	464	06	04	10	2.15
	Granada	131	94	225	05	03	08	3.55
	Santiago	125	105	230	03	03	06	2.60
	Totales	1077	657	1734	33	29	62	3.57
1919/20	Madrid	541	372	913	30	18	48	5.25
	Barcelona	298	119	417	15	03	18	4.31
	Granada	178	111	289	02	06	08	2.76
	Santiago	140	99	239	04	03	07	2.92
	Totales	1157	701	1858	51	30	81	4.35
1920/21	Madrid	550	454	1004	47	33	80	7.96
	Barcelona	307	140	447	13	03	16	3.57
	Granada	201	129	330	11	04	15	4.54
	Santiago	102	89	191	02	02	04	2.09
	Totales	1160	812	1972	73	42	115	5.83
1921/22	Madrid	530	502	1032	60	40	10	9.68
	Barcelona	311	113	424	20	05	25	5.89
	Granada	184	170	354	09	13	22	6.21
	Santiago	98	86	184	03	03	06	3.26
	Totales	1123	871	1994	92	61	153	7.67
1922/23	Madrid	627	596	1223	103	74	177	14.47
	Barcelona	303	136	439	42	14	56	12.75
	Granada	238	221	459	25	16	41	8.93
	Santiago	147	119	266	08	07	15	5.63
	Totales	1315	1072	2387	178	111	289	12.10
1923/24	Madrid	698	524	1222	134	79	213	17.43
	Barcelona	312	184	496	42	18	60	12.09
	Granada	234	264	498	23	27	50	10.04
	Santiago	227	85	312	18	09	27	8.65
	Totales	1471	1057	2528	217	133	350	13.84
1925/26	Madrid	750	573	1323	152	77	229	17.30
	Barcelona	319	218	537	52	26	78	14.80
	Granada	259	322	581	29	22	51	8.77
	Santiago	207	97	304	23	09	32	10.52
	Totales	1535	1210	2745	256	134	390	14.20

Curso	Universidad	Total de alumnos/as			Alumnas			% de alumnas
		oficial	libre	total	oficial	libre	total	
1926/27	Madrid	851	518	1369	--	--	--	
	Barcelona	326	185	511	--	--	--	
	Granada	296	294	590	--	--	--	
	Santiago	233	87	320	--	--	--	
	Totales	1706	1084	2790				
1927/28	Madrid	2224	1565	3789	--	--	--	
	Barcelona	970	515	1485	--	--	--	
	Granada	807	670	1477	--	--	--	
	Santiago	674	311	985	--	--	--	
	Totales	4675	3061	7736				
1928/29	Madrid	--	--	2063	--	--	502	24.33
	Barcelona	--	--	1434	--	--	219	15.27
	Granada	--	--	836	--	--	76	9.09
	Santiago	--	--	473	--	--	82	17.33
	Totales			4806			879	18.28
1929/30	Madrid	--	--	1716	--	--	390	22.72
	Barcelona	--	--	1621	--	--	242	14.92
	Granada	--	--	576	--	--	56	9.72
	Santiago	--	--	463	--	--	89	19.22
	Totales			4376			777	17.75
1930/31	Madrid	--	--	1903	--	--	418	21.96
	Barcelona	--	--	1631	--	--	227	13.91
	Granada	--	--	495	--	--	66	13.33
	Santiago	--	--	458	--	--	89	19.43
	Totales			4487			800	17.82
1931/32	Madrid	1086	888	1974	282	112	394	19.95
	Barcelona	269	212	481	49	13	62	12.88
	Granada	212	161	373	39	17	56	15.01
	Santiago	277	129	406	68	16	84	20.68
	Totales	1844	1390	3234	438	158	596	18.42
1932/33	Madrid	1131	683	1814	300	109	409	22.54
	Barcelona	392	165	557	71	13	84	15.08
	Granada	198	183	381	35	16	51	13.38
	Santiago	266	119	385	59	23	82	21.29
	Totales	1987	1150	3137	465	161	626	19.95

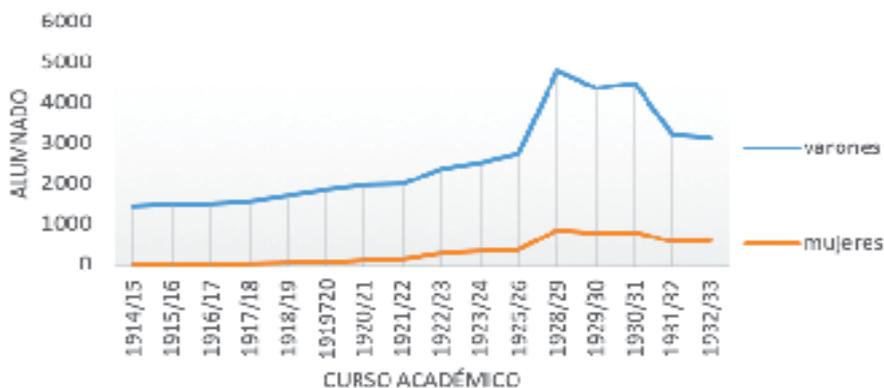


Gráfico 1. Evolución del número de estudiantes en las Facultades de Farmacia (1914-1933)

Como se pone de manifiesto en el gráfico 1, el alumnado matriculado en las Facultades de Farmacia hispanas conoce un desarrollo espectacular durante el curso 1928/29, a partir del cual comienza a decrecer. A este incremento colaboran, mayoritariamente, los alumnos varones, pero también las mujeres participan en este aumento de personas en las aulas. Al ser un colectivo formado por un mayor número, la disminución de alumnos varones es claramente notoria durante el curso 1929/30, mientras que este cambio de tendencia no es apenas perceptible en el universo femenino, que tiende –no sin cierto decrecimiento– a una estabilidad, más marcada que en el caso masculino.

La situación se observa, con mayor claridad, en el gráfico 2; mientras en el gráfico anterior (gráfico 1) visualizábamos los valores totales, en este se nos muestran los porcentajes de alumnas frente al total de matriculados en las Facultades de Farmacia; como se advierte, el gráfico muestra una línea claramente ascendente, que tiende a la estabilización en el gozne de las décadas de 1920 a 1930. En el curso 1914/15 eran mujeres el 1,8% del alumnado de Farmacia; en el curso 1932/33 el porcentaje rozaba un 20% (19,95%). El 10% del alumnado femenino se supera, en lo que a los estudios de Farmacia respecta, en el curso 1922/23 (12,10%). Con todo, seguían siendo una minoría entre los universitarios y estos una minoría entre la población española: la minoría de la minoría.

Comparativamente fue la Universidad Central la que recibió un mayor número de alumnas (gráfico 3); en algún momento, durante el curso 1928/29, 502 mujeres compartieron espacio, en el viejo caserón de la calle de la Farmacia, con 1.561 varones, al menos según indican las informaciones estadísticas. Aunque con bastante diferencia, es la Universidad de Barcelona la que, al menos hasta el curso 1925/26, incorpora mayor número de alumnas a sus aulas frente a las de Granada y Santiago. La situación cambiará en los últimos años de que

poseemos datos, los primeros de la década de 1930, siendo sobrepasada la Universidad de Barcelona por la de Santiago, al menos en lo que a matrículas respecta. En cualquier caso, la preminencia de la Facultad de Farmacia de Madrid, en cuanto a las alumnas que acuden a sus aulas, es notoriamente superior al resto de las universidades españolas.

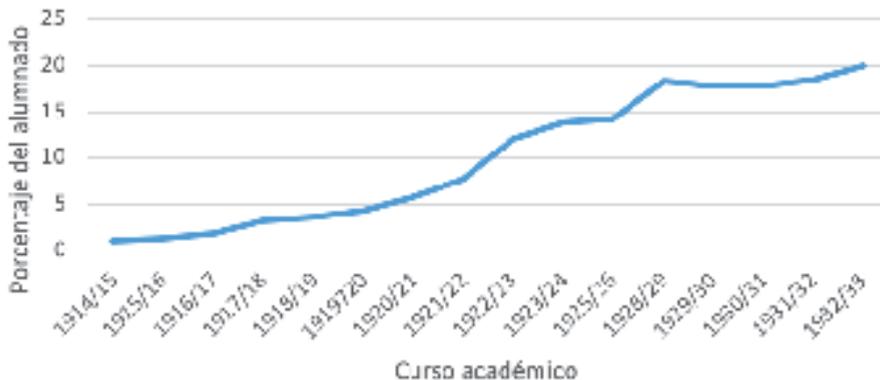


Gráfico 2. Evolución del porcentaje de alumnas, frente al total, matriculadas en las Facultades de Farmacia (1914/1933)

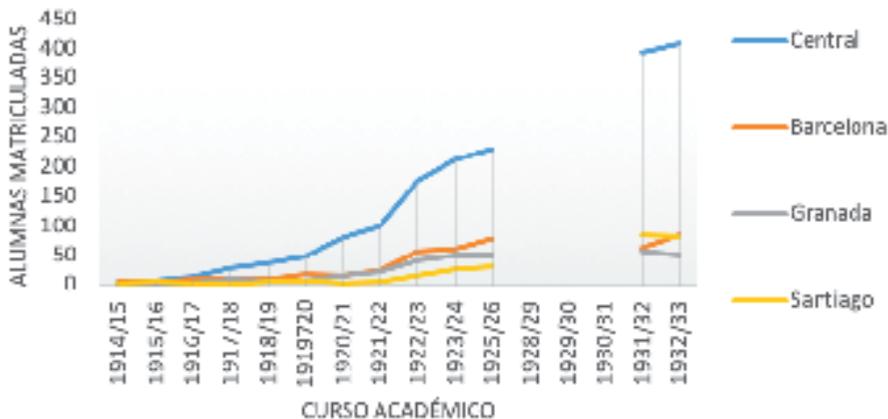


Gráfico 3. Total de alumnas matriculadas en las Facultades de Farmacia (1913-1934)

La Universidad de Barcelona alcanza el número máximo de mujeres matriculadas en el curso 1930/31, 227 alumnas, lo que representa un 13,91% del total. Superará el 10% de presencia femenina en las aulas de Farmacia en el curso 1922/23 (12.75%) y obtiene su máximo, hasta donde las estadísticas nos permiten saber, en el curso 1928/29, un 15.27%.

La tasa de alumnas matriculadas en la Facultad de Farmacia granadina son más bajas: llegan a ser 76 en el curso 1928/29, frente a 760 varones; por vez primera, superan el 10% de presencia en 1923/24 (10.04%).

La Universidad de Santiago de Compostela es la que, inicialmente, presenta más bajos índices de feminización en sus aulas de Farmacia. Superará el 10% de presencia femenina en el año académico 1925/26 (10.56%), con 50 mujeres frente a 448 varones matriculados. A partir de entonces conocerá un extraordinario incremento hasta alcanzar, en los cursos 1928/29 a 1932/33, algo más de 80 matriculadas. El porcentaje femenino entre las futuras farmacéuticas matriculadas en la Universidad de Santiago supera el 20% durante los años 1931/32 y 1932/33 y alcanza su máximo, hasta donde nos es posible conocer, en el curso 1932/33, un 21,29%.³

Los datos entre el tipo de matrícula por el que opta el estudiantado, oficial *vs.* libre, no parecen señalar preferencias en función del sexo (gráfico 4); tanto varones como mujeres escogen la enseñanza oficial en una horquilla que fluctúa en torno al 60% en función de los años; si acaso pudiera señalarse una leve preferencia de las mujeres frente a los varones por este tipo de enseñanza, pero no lo creemos significativo.

Ramón Ezquerro ya señalaba, en el verano de 1927:

No se han confirmado los temores con que algunos profesores acogieron la perspectiva de la llegada de la mujer española a la Universidad, pensando en las mayores catástrofes derivadas de nuestro temperamento meridional; nada terrible ha acontecido.... [EZQUERRA, 1926, p. 535].

En la misma línea se mantiene la opinión de la periodista Carmen Alcántara, quien dedicará un reportaje, en la revista *Crónica*, publicada en marzo de 1934, a tratar de la situación de “La mujer estudiante”:

Durante el curso de 1901 a 1902 estudiaban en la Universidad Central solamente dos mujeres. Durante el curso actual de 1933 a 1934 estudian en la Universidad más de mil mujeres, repartidas entre las distintas Facultades, hoy día, una chica estudiante es una cosa tan normal en España como un automóvil o un aparato de radio. Las estudiantes que en otro tiempo, no muy lejano, fueron el asombro de las gentes, hoy ya no asombran a nadie. De los pueblos más insignificantes y más apartados salen chicas que quieren ser abogadas, médicas o farmacéuticas [...]

Siempre ha sido en España la Facultad de Farmacia la más favorecida por el sexo femenino, mal llamado débil. La gente dio en decir que esta carrera es la más a propósito para una mujer, y casi todas las bachilleras intentaban lograr su independencia económica merced a las píldoras y a los jarabes. Cuando en las otras Facultades apenas se atrevían a pisar las chicas, la de Farmacia estaba llena de ellas.

Por ejemplo, en el año 1928 estudiaban la carrera de Farmacia quinientas dos mujeres, cifra astronómica comparada con la presentada entonces por el resto de las Facultades. Y esto sólo en

3. Para el caso de la Universidad de Santiago, disponemos de algo más de información de carácter estadístico gracias a los estudios de Xoana PINTOS [2016]; sus datos, en valores absolutos, no concuerdan exactamente con los ofrecidos por los *Anuarios Estadísticos de España* (Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística), pero la tendencia es la misma. En ambos casos se muestra el aumento significativo experimentado en el curso 1923/24 y el extraordinario incremento desde el curso 1928/29, estabilizado en el entorno de las ochenta matriculadas que parece perpetuarse hasta los inicios de la Guerra.

Madrid. Por su parte, las Universidades de Barcelona, Granada y Santiago daban también un gran contingente de boticarias.

Pero a partir de entonces, la cifra de estudiantes de Farmacia decrece, y se queda reducida a unas trecientas en el curso actual. En cambio, aumentan las estudiantes en otras Facultades, especialmente en la de Derecho... [ALCÁNTARA, 1934, p. 76-78].

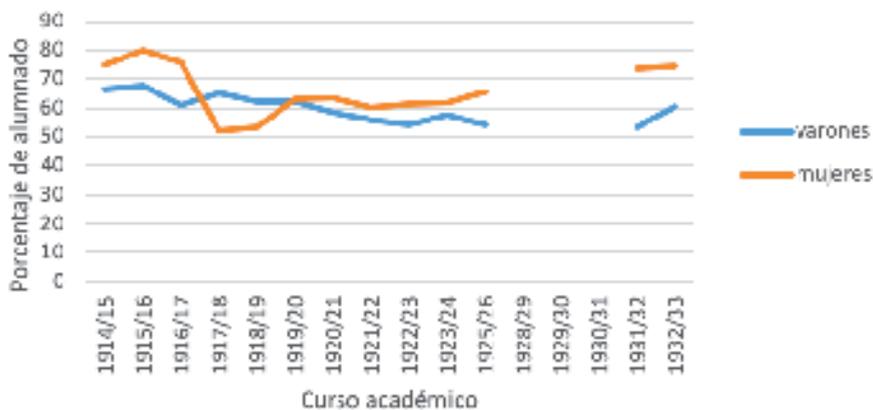


Gráfico 4. Porcentaje de estudiantes en educación oficial, en las Facultades de Farmacia (1913/1934)

La opinión vertida por Carmen Alcántara, coetánea en su relato con la realidad que estamos analizando, pone de relieve una preferencia inicial de las mujeres universitarias por los estudios de Farmacia, particularmente en la Universidad Central, seguida del estancamiento apreciado por nosotros en el gozne de las décadas de 1920 a 1930, que ella explica por un cambio en las preferencias vocacionales de las alumnas universitarias, quienes dirigen su formación hacia otras materias.

4. LA FORMACIÓN DE POST-GRADO: FARMACÉUTICAS POR EUROPA Y AMÉRICA

Si pocas fueron las mujeres que se atrevieron a salir del hogar familiar para cursar estudios universitarios, aún fueron menos las que hicieron sus maletas para atravesar las fronteras y aumentar su formación fuera de nuestra tierra (tabla 2).

Una de las farmacéuticas que decidió conocer, *in vivo*, la realidad europea fue Luisa Cruces Matesanz (1889-*post.* 1928); en el verano de 1913 (01/07), a su vuelta de la Exposición Universal celebrada en Gante, dejó escrito en las páginas de *La Vanguardia*:

Hay quien dice que los pensionados en el extranjero vuelven á España con ideas disolventes. Pues bien; no precisamente ideas anárquicas, que suponen destrucción de todo lo existente, pero sí reformadoras y creadoras, como reaccionante á la humillación, á la tristeza que a menudo se experimenta al comparar y juzgar nuestro atraso. Querría uno *transportar*, así, en un momento,

mucho bueno que en nuestro país no tenemos. Y este deseo de reforma, de ver una España grande y culta, es amor a la patria, no otra cosa... [CRUCES, 1913, p. 2].

La Junta para Ampliación de Estudios otorgó un total de 10.552 pensiones. De ellas 2.162 (20.5%) fueron para mujeres. En el área de Ciencias de la Salud, las pensiones concedidas fueron 564, de ellas tan solo 17 (3.07%) fueron concedidas a mujeres: ocho licenciadas en Medicina y Cirugía y una estudiante de la Facultad de Medicina; siete farmacéuticas: Luisa Cruces Matesanz (1912; 1927), María Josefa Barba Gosé (1928; 1930), Rosa Herrero Montenegro (1929), Luisa Bertrán Logroño (1934) e Isabel Torres Salas (1934) y una alumna de Farmacia, Herminia Rodríguez Martínez (1922). No muy distinta es la situación en el área de Ciencias Naturales, 162 pensiones concedidas en total, solo 20 de ellas para mujeres (12.3%), ninguna farmacéutica, aunque sí alguna Licenciada en Medicina [RESIDENCIA DE ESTUDIANTES, 2010].

Además de las becas financiadas por la Junta para Ampliación de Estudios, las estudiantes universitarias de la Residencia de Señoritas se beneficiaron de las ayudas prestadas por el Institute of International Education, sostenido por una de las Fundaciones Carnegie, a la par que promotora del intercambio de universitarias americanas con españolas, dirigidas hacia los “colleges” femeninos de Smith, Vassar, Bryn, Wellsey, Trinity, etc. [VÁZQUEZ, 2012, p. 89].

En 1920, un conjunto de centros femeninos de enseñanza de Estados Unidos, siguiendo la iniciativa del Bryn Mawr College, acordó ofrecer becas a alumnas de las Universidades o Escuelas Superiores españolas. En tal sentido se solicitó de María de Maeztu Whitney (1881-1948), a quien se le había formulado este proyecto en su condición de directora de la “Residencia de Señoritas”, que formase una comisión para seleccionar a las estudiantes. Nace así el “Comité para la concesión de becas a mujeres españolas en el extranjero”, constituido a mediados de 1920, presidido por María Amalia Goyri y Goyri (1873-1954) y del que formaron parte la propia María de Maeztu, Trinidad Arroyo Villaverde (1872-1959), José Castillejo Duarte (1877-1945) y Zenobia Camprubí Aymar (1887-1956), esta última en calidad de secretaria. Las becas ofrecidas por este Comité cubrían los gastos de enseñanza y residencia en Estados Unidos, corriendo por parte de las estudiantes sus viajes y sus estancias en Norteamérica. Por ello, la Junta para Ampliación de Estudios decidió, en la sesión de 5 de abril de 1921, incluir estos viajes en su convocatoria de pensiones en el extranjero [PÉREZ-VILLANUEVA, 1990, p. 325-326]. *La Farmacia Española* recoge la constitución del “Comité para la concesión de becas a mujeres españolas”; lo hace tras la concesión de un par de becas a sendas farmacéuticas [MARÍN, 1921].

Auspiciadas por estas becas viajaron a centros de formación estadounidenses las farmacéuticas María Luisa Cañomeras Estrada, Manuela González Alvargonzález, Concepción Lazárraga y la alumna de la Universidad Central Herminia Rodríguez Martínez; todas ellas disfrutaron de esta beca durante el curso académico 1921/22.

También la Facultad de Farmacia de la Universidad Central financió, entre estudiantes con expedientes académicos excepcionales, algunas becas de estudio en el extranjero: de una de ellas disfrutó Josefa Pascual Devesa, en 1924, “para estudiar vacunas antitíficas, según los trabajos del profesor Calmette, sobre el bacilo B.C.G., en el Instituto Pasteur de París”

[MAESTRE, 1925; MARÍN, 1925]. La Universidad Compostelana financió la estancia de María Eugenia Pereira Rodríguez en la École Nationale Supérieure de Chimie (Burdeos), en 1923, para ocuparse de la mejora de los procesos de vinificación desarrollados en Galicia [CID, 2004, p. 90; BRASA, 2011, p. 85; GURRIARÁN, 2016; PINTOS, 2016, p. 225-228].

Tabla 2. Farmacéuticas becadas para proseguir estudios en el extranjero

Becaria	Centro	Período	Patrocinador
Cruces Matesanz, Luisa	Wiesbaden (Alemania) / Universidad de París	1912/13	Junta para Ampliación de Estudios
Cañomeras Estrada, María Luisa	Bryn Mawr (Pennsylvania, USA)	1921/22	Bryn Mawr (USA)
Lazárraga Abechuco, Concepción	Barnard College (Nueva York, USA)	1921/22	Barnard College (USA)
González Alvargonzález, Manuela	Bryn Mawr (Pennsylvania, USA)	1921/22	Bryn Mawr (USA)
Rodríguez Martínez, Herminia	Trinity College (Washington, USA)	1921/22	Barnard College (USA)
Rodríguez Martínez, Herminia	Trinity College (Washington, USA)	1922/23	Junta para Ampliación de Estudios
Pereira Rodríguez, María Eugenia	École Nationale Supérieure de Chimie (Burdeos)	1923	Universidad de Santiago
Pascual Devesa, Josefa	Institut Pasteur. Paris	1924	Facultad de Farmacia. Universidad de Madrid
Cruces Matesanz, Luisa	Faculté Universitaire des Sciences Agronomiques (Gembloux)	1927	Junta para Ampliación de Estudios
Barba Gosé, María Josefa	Pharmaceutical Society of Great Britain (Londres)	1928/29	Junta para Ampliación de Estudios
Herrera Montenegro, Rosa	Imperial College of Science and Technology (Londres) / La Sorbonne (París) / Institut Jean-Jacques Rousseau Instituto Rousseau (Ginebra)	1929/30	Junta para Ampliación de Estudios
Barba Gosé, María Josefa	Johns Hopkins University (Baltimore, USA)	1930/31	Fundació María Patxot i Rabell
González Alvargonzález, Manuela	Bryn Mawr (Pennsylvania, USA)	1931/32	Bryn Mawr (USA)
Bertrán Logroño, Luisa	Eidgenössische Technische Hochschule (Zürich, Suiza)	1934/35	Junta para Ampliación de Estudios
Torres Salas, Isabel	Kaiser Wilhelm Institut für Medizinische Forschung (Heildeberg, Alemania)	1934/35	Junta para Ampliación de Estudios

5. LA PARTICIPACIÓN DE LAS FARMACÉUTICAS EN LA VIDA UNIVERSITARIA

Los comienzos para las futuras farmacéuticas no fueron fáciles en una sociedad que rechazaba la presencia de la mujer en la universidad; los editores de *La Farmacia Moderna* dejaron patente, en febrero de 1897, la opinión que tenía este grupo editorial sobre los estudios de las mujeres y, más en concreto, sobre el acceso a la Universidad Compostelana de Manuela Barreiro:

Buen porvenir.- Va poniéndose de moda el que el sexo bello alterne con el llamado feo en las tareas universitarias, y aparte de que esta mancomunidad de labor no está exenta de peligros para el primero, no vemos los colores de rosa del porvenir con que sueñan algunos padres al buscar para sus hijas ciertos diplomas.

Nunca hemos querido terciar en el general debate de si las mujeres deben ó no consagrarse de preferencia á los quehaceres domésticos, dejando para los varones la ardua y siempre mal recompensada labor del estudio de las ciencias naturales, pero ya que la ocasión se presenta, con motivo de haber autorizado la Dirección General de Instrucción Pública á la señorita doña Manuela Barreiro para cursar en la Universidad de Santiago la Facultad de Farmacia, no podemos por menos de consignar nuestro juicio sobre punto de tanto interés.

Pierden el tiempo, el dinero y algo más, que siempre constituyó la mejor aureola de las damas, las familias que tienen el mal gusto de destinar á sus hijas al manejo del bisturí ó á los trabajos del laboratorio. La figura de la mujer tiene otro cuadro y debe respirar otro ambiente... [SIBONI y BELLOGÍN], 1897, p. 58].

La percepción social cambió en la primera década del siglo XX. En la primavera de 1919, el entonces Ministro de Instrucción Pública, César Silió Cortés (1865-1944), puso a la firma el real decreto de 21 de mayo sobre autonomía universitaria [*Gaceta de Madrid*, 22/05/1919]. La norma generó un marco legal especialmente proclive a la movilización estudiantil y a la participación del alumnado en la vida universitaria, incluyendo la elección de cargos docentes.

A lo largo de la década de 1920 surgieron asociaciones oficiales de carácter estudiantil donde tendrían cabida integrantes de ambos sexos: Unión Nacional de Estudiantes (1920), Confederación de Estudiantes Católicos Españoles (1920), Unión Liberal de Estudiantes (1924), Federación Universitaria Escolar (1926), etc. En las líneas que siguen nos ocuparemos tan solo de tres asociaciones universitarias, teóricamente independientes,⁴ de las que queda noticia de la participación de farmacéuticas en sus equipos directivos.⁵

-
4. Aun cuando tienen un marcado interés, dejaremos al margen grupos tan significativos en el dinamismo de la integración de la mujer en la sociedad del primer tercio del siglo XX como Unión del Feminismo Español, Unión de Mujeres de España, Asociación Nacional de Mujeres Españolas, Liga para el Progreso de la Mujer, Mujeres Libres, Mujeres contra la Guerra y el Fascismo, Acción Católica Femenina, Juventud Católica Femenina, Mujer del Porvenir, Progresiva Femenina, Consejo Superior Feminista de España, Unión el Feminismo Español, Asociación Femenina para la Educación Cívica [La Cívica], Unión Republicana Femenina, Cruzada de Mujeres Españolas, Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas, Federación de Mujeres Libres, etc.
 5. Hubo otras asociaciones femeninas donde las farmacéuticas no contaron con voz propia, es el caso de la Asociación de Médicas Españolas [ORTIZ, 1986], la Confederación Nacional de Obreras Católicas [CAPEL, 1980; BARBA, 1999; ARCE, 2015] o la Agrupación Feminista Socialista [DEL MORAL, 2005], entre otras.

5.1. La Juventud Universitaria Femenina

El aumento significativo de mujeres universitarias llevó a las dirigentes de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas a interesarse por la fundación de un grupo que incluyera a mujeres licenciadas y doctoras [CRESPO, 1990]. La Juventud Universitaria Femenina se constituyó en Madrid, el 7 de marzo de 1920, en el seno de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, tras los contactos establecidos con otras organizaciones feministas como la Liga Española para el Progreso de la Mujer, Acción Femenina y algunas agrupaciones femeninas socialistas, que colaboraron difundiendo el proyecto entre las estudiantes de las diferentes universidades españolas. Su objetivo fue la defensa de sus intereses como estudiantes y profesionales, demandando, en una primera instancia, igualdad de oportunidades para las jóvenes en las aulas y en los espacios académicos, y –con ello– construir la nueva identidad de las “universitarias”, dotándolas de significado propio [SANFELÚ, 2017].

Sus miembros fueron mujeres profesionales, intelectualmente preparadas, con frecuencia procedentes de clases acomodadas, que habían recibido una sólida educación y compartían aspiraciones profesionales.⁶ Nuevas mujeres, símbolos de una nueva sociedad, que no solo las otorgaba un nuevo estatus sino que, también, suponía cambios sustanciales en la percepción del varón, como señala María Valero de Mazas en las páginas de *La Esfera*, en el verano de 1920: “El hombre civil no se asusta de las mujeres cultivadas, y en esta cultura saben disfrutar todas las seguridades del amor recio y fuerte” [VALERO, 1920].

La Juventud Universitaria Femenina tuvo su sede en Madrid (Fuencarral 53), pero su ámbito se concibió como nacional. De hecho, en su difusión por tierras andaluzas colaboró, a iniciativa del propio Rector de la Universidad de Granada, la farmacéutica Milagro Almenara, activa militante del movimiento socialista de Granada, conocida como la “boticaria roja” [POZO, 2017; NÚÑEZ & RAMOS, 2021]. En apenas un par de años, la Juventud Universitaria Femenina desarrolló una actividad frenética [CASTRO, 1922]: fueron especialmente intensos sus ciclos de conferencias organizadas con ánimo de servir de espacio de visibilidad social ante la discriminación de la mujer, como las que tuvieron lugar entre febrero y mayo de 1922, en la Universidad Central, en la que se alternaba la presencia femenina y masculina en la tribuna. La mayor parte de esas actividades estuvieron centradas en las funciones sociales de las mujeres.

La integración de las mujeres en la sociedad mediante procesos de internacionalización fue uno de los sistemas más genuinos seguidos por esta agrupación. La celebración, en Madrid, en el septiembre de 1928, del XII Congreso internacional de Mujeres Universitarias tuvo una amplia cobertura mediática. Julio Ángulo comentaba, desde las páginas de *El Heraldo de Madrid* publicadas en septiembre de 1928:

6. Su primera presidenta fue Elisa Soriano Fischer (1891-1964) [*El Globo*, 03/03/1920]; un personaje totémico en el feminismo universitario [ESCRIVÁ, 2016; JORDA & BENAVIDES, 2016].

Para la mujer universitaria representa un avance enorme en sus ideales la celebración de los Consejos internacionales. La importancia de la personalidad femenina se extiende cada día más, y hoy son muy reducidas las profesiones a las cuales aún no tiene acceso.

La idea hermosa del feminismo ha traído como consecuencia el reconocer los derechos de la mujer, tan importantes o más que los del hombre, en la sociedad. Ya no se limita a ser madre y esposa obediente, sino que la ley la autoriza para extender el vuelo de sus aspiraciones y lograr de ese modo una personalidad propia aparte del hombre.

La mujer actual debe procurar ser la 'doctora X', y no limitarse nunca a ser la 'señora del doctor I' [ANGULO, 1928].

Pese a la intensa actividad desarrollada por sus miembros, la Juventud Universitaria Femenina no fue una organización mayoritaria; en 1920 contaba con 100 afiliadas, en 1928 la cifra había descendido a 68 asociadas [SANFELÚ, 2017]. A partir de 1928 estas mujeres universitarias acrecentaron su participación socio-política en demanda de derechos femeninos igualitarios, lo que supuso un mayor compromiso social y la petición del sufragio y de otros derechos civiles y políticos para las mujeres. La Juventud Universitaria Femenina pasó a denominarse Asociación Universitaria Femenina, aumentando su relación con organizaciones de mujeres y con asociaciones estudiantiles mixtas con el propósito de difundir y afianzar el modelo de identidad que promovían.

En enero de 1932 la Asociación Universitaria Femenina trasladó su sede social a Fernanflor 6. Se dispone de datos sobre la inauguración del curso en este año gracias a un suelto inserto por el periódico *ABC*, el 14 de enero de este 1932. El acto estuvo presidido por Clara Campoamor, diputada de las Cortes constituyentes y presidenta de la Asociación. En él intervinieron Esmeralda Castell, de la Facultad de Farmacia,⁷ quien se ocupó del trabajo científico de la Asociación y de los proyectos que figuraban en su programa, Matilde Huici, quien señaló la labor realizada desde su bufete de abogados, gratuito para las mujeres y, por último, Clara Campoamor, quien detalló el programa de la Asociación para ese año.

5.2. Las Estudiantes Católicas Españolas

Las organizaciones de estudiantes católicos encuadraban, en los años finales de la Dictadura de Primo de Rivera, más de un 5% del conjunto del alumnado universitario [SANFELÚ, 2017]. Buena parte de las jóvenes universitarias se sintieron atraídas por el amplio movimiento femenino católico que supuso la Agrupación Nacional de Mujeres Españolas, fundada sobre la base de Acción Católica de la Mujer y del sector femenino de la Unión Patriótica. En 1931 cobra entidad jurídica la asociación Estudiantes Católicas Españolas, de carácter nacional, ideológicamente vinculada a Acción Católica Española, organizada en dos

7. Esmeralda Castell Vela formaba parte de la Unión Republicana Femenina, una agrupación también presidida por Clara Campoamor; participó en muchos de los actos organizados por esta Asociación. Su actividad dentro del Partido Radical Socialista fue intensa. Nos queda noticia de su participación en los mítines de esta agrupación, tal el celebrado en Cuatro Caminos, organizado por los Comités de los distritos de Universidad y Chamberí [*El Sol*, 25/02/1932]. A propuesta del Ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, José Estadella Arnó (1880-1951), fue nombrada, en septiembre de 1934, miembro del Consejo Nacional de Sanidad y Asistencia Pública [Decreto 19/09/1934. *Gaceta de Madrid*, 21/09/1934].

secciones: Universitarias Católicas Españolas y Juventud Católica Femenina de Estudiantes Españolas. La primera reunía a mujeres que habían terminado sus estudios universitarios, mientras la segunda incluía a aquellas que aún se encuentran en proceso de ello.⁸ Su Junta Nacional quedó presidida por Rosa Rodríguez, funcionaria del Cuerpo de Archiveros de Madrid, e incluyó a algunas farmacéuticas: la secretaria fue asumida por Clotilde Íñiguez, ya doctora en Farmacia, la tesorera por Virginia Sánchez-Carpintero y, entre las vocales, figuran María Martín Retortillo, Esperanza García-Jiménez Sanz y Juana Sarasqueta Izaguirre, todas ellas farmacéuticas.⁹

5.3. La Federación Universitaria Escolar

A fines del curso 1925/1926 comenzó a tomar forma la Federación Universitaria Escolar (FUE), teóricamente aconfesional y apolítica, pero con una línea de pensamiento liberal y socialista, opuesta tanto al primorrreverismo como a las asociaciones católicas que habían asumido, de forma oficiosa, la representación de los estudiantes. La Federación Universitaria Escolar madrileña se funda en enero de 1927 y se extiende a todo el Estado en 1928, a través del comité pro Unión Federal de Estudiantes Hispanos (UFEH) [GONZÁLEZ CALLEJA, 2005].

En abril de 1929, un grupo de mujeres universitarias, alumnas de la Universidad de Madrid, dirigieron a Eduardo Callejo de la Cuesta (1875-1950) una carta abierta en protesta contra la “galante” excepción que les permitía examinarse tras el cierre de la Universidad Central decretado por las huelgas y manifestaciones seguidas tras la promulgación de la Ley Calleja [GARCÍA QUEIPO DE LLANO, 1987]; el manifiesto fue publicado en las páginas del periódico *El Sol*:

Excelentísimo señor ministro de Instrucción pública:

Las que suscriben, estudiantes de la Universidad de Madrid, manifiestan a V.E. que declinan la galante deferencia que representa el quererlas excusar del régimen creado a nuestra Universidad, ya que consideramos que la galantería en este caso es incompatible con nuestro sentimiento de la justicia. No acudiremos a la convocatoria de exámenes del próximo mes de septiembre, porque deseamos permanecer solidarizadas con la causa de la Universidad, que es la de la cultura española, lo mismo que nuestros compañeros estudiantes, con quienes nos sentimos plenamente identificadas en la defensa que han hecho de los derechos del Estado en materia de enseñanza. Nosotras en la Universidad somos y seguiremos siendo estudiantes afanosas de ayudar a la obra de cultura en aquel centro y compañeras leales de nuestros leales amigos, sobre todo en estos momentos de dura persecución contra ellos [...] Madrid, 25 de abril de 1929 [BURRELL *et al.*, 1930].

Lo firmaban 133 mujeres, entre ellas una docena de alumnas de la Facultad de Farmacia madrileña: María Luisa Álvarez, Petra Barnés, Aurelia Gómez Becerro, Natividad Gómez

8. El hecho fue anunciado en el diario católico *El Siglo Futuro* con una doble columna dedicada “A las universitarias y estudiantas [sic] católicas”, donde se hacía público el decreto de aprobación pontificia firmado por el cardenal primado Pedro Segura y Sáez (1880-1957) [*El Siglo Futuro*, 12/03/1931].

9. La prensa católica aporta el programa de conferencias para el mes de enero de 1931. Además de estas conferencias, las propias asociadas compartían tertulia en sus “círculos de estudio” [*El Siglo Futuro*, 12/03/1931].

Ruiz, Carmen Gómez, Natividad Lasala, Salomé [García] Lorenzana, Pepita Marín, Concepción Meseguer, Amparo Núñez, María Teresa Toral e Isabel Vicedo, todas ellas vinculadas a la Residencia de Señoritas.

6. CONCLUSIONES

A lo largo de estas líneas hemos intentado acercarnos, al menos cuantitativamente, a la presencia de las mujeres en las Facultades de Farmacia ubicadas en suelo hispano y valorar si la pregunta que, en mayo de 1932, formulara la periodista Josefina Carabias, como título de uno de sus artículos para la revista *Estampa*, “¿Llegarán las mujeres a monopolizar la carrera de farmacia?”, tenía algo de verosimilitud con la realidad vivida durante estos años anteriores a la Guerra Civil.

Los datos muestran, bien a las claras, que la presencia femenina en las aulas de las Facultades de Farmacia creció desde la década de 1910, aunque no llegó a aproximarse, ni de lejos, a la de los varones. El 10% del alumnado femenino se supera, en lo que a los estudios de Farmacia respecta, en el curso 1922/23 (12.10%). Los porcentajes de alumnas matriculadas en las Facultades de Farmacia tienden a la estabilización en el gozne de las décadas de 1920 a 1930; en el curso 1932/33 el porcentaje rozaba un 20% (19.95%).

Fue la Universidad Central la que recibió un mayor número de alumnas; en los momentos de mayor presencia femenina, durante el curso 1928/29, esta llegó a valores de 32.15%; la Universidad de Barcelona presenta valores significativamente más bajos que la Central alcanzando, en el curso 1928/29, un 15.27%; aún más bajas son las tasas alcanzadas por las Facultades de Farmacia granadina y compostelana.

Si bajas son las cifras de feminización de las aulas, aún menores –casi simbólicas– son las de farmacéuticas que prosiguen estudios fuera de nuestras fronteras. Como era de esperar, dada la mayor presencia de futuras farmacéuticas en las aulas de la Universidad Central, fue en Madrid donde más activa resultó la participación de las alumnas de Farmacia en las asociaciones y agrupaciones universitarias, del más variado signo: desde las confesionales católicas hasta las ideológicamente más afines a la izquierda republicana.

Tras la Guerra Civil, la situación no volvió a ser como en los años anteriores; el nuevo régimen político había reservado para las mujeres un nuevo rol social: el de ángel custodio del hogar. El jesuita, pedagogo y propagandista católico Ángel Ayala Alarcó (1867-1960) lo expresó con meridiana claridad:

¡Pobres jóvenes! ¡Qué trabajo tan estéril! ¡Qué dinero y qué sacrificio tan mal empleados!... Si el importe de las matrículas, libros, viajes y profesores lo invirtieran en una maquinilla de hacer punto, tendrían una vida más segura que no estudiando trozos de Jenofonte [...] Una esposa sabia o una madre doctora son como un padre niñera o un esposo nodriza. Cada uno para lo suyo: el padre es la cabeza, y la madre el corazón. El padre para saber y la madre para amar... [AYALA, 1947, p. 1040].

BIBLIOGRAFÍA

- ADANERO OSLÉ, Carlos (2009) “La primera farmacéutica”. *Albarelo*, 21, 30-31.
- ALBERDI, Inés. 1986. “La educación de la mujer en España”. En: *La mujer española: de la tradición a la modernidad (1960-1980)*. Madrid, Tecnos, 71-80.
- ALCÁNTARA, Carmen (1934) “La mujer estudiante”. *Crónica*, 6(227), 76-78.
- ALONSO MUÑOYERRO, Luis (1961) *Elvira Moragas, farmacéutica, religiosa y mártir*. [Discurso de inauguración del Curso Académico 1961-1962 de la Real Academia de Farmacia]. Madrid, Real Academia de Farmacia.
- ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Tomás (2011) *María Sagrario (Elvira Moragas). Farmacéutica, carmelita y mártir*. Madrid, Ed. San Pablo.
- ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Tomás & DOMINGO, Fernando (coord.) (1998) *María Sagrario. Elvira Moragas. De la farmacia al Carmelo*. Burgos, Monte Carmelo.
- ALONSO ÁLVAREZ-REMENTERÍA, Alejandro; ARROYO CASTILLEJA, María & NÚÑEZ VALDÉS, Juan (2014) “Primeras mujeres farmacéuticas en España”. En: Juan Carlos Suárez Villegas, María Rosario Lacalle Zaldueño & José Manuel Pérez Tornero (eds.) *Libro de Actas del II Congreso Internacional de Comunicación y Género*. Sevilla / [Madrid]: Universidad de Sevilla, Facultad de Comunicación / Dykinson, 817-831.
- ALZOLA, Concepción Teresa (2009) *Trayectoria de la mujer cubana*. Miami, Ediciones Universal.
- ANDRÉS TURRIÓN, María Luisa (1998) “Mujeres pioneras de la profesión farmacéutica (1886-1910)”. En: Tomás Álvarez, Fernando Domingo (coord.) *María Sagrario. Elvira Moragas. De la farmacia al Carmelo*. Burgos, Monte Carmelo, 61-71.
- ANGULO, Julio (1928) “El XII Congreso de Mujeres Universitarias”. *El Heraldo de Madrid*, 38(13308), 9.
- ARCE PINEDO, Rebeca (2015) *La construcción social de la mujer por el catolicismo y las derechas españolas en la época contemporánea* [Tesis doctoral dirigida por Manuel Suárez Cortina]. Santander, Universidad de Cantabria.
- AUSEJO MARTÍNEZ, Elena (2010) “El acceso de las mujeres a la investigación matemática en España (1868-1936)”. *Matematecalia*, 6(2), 7 p. [http://www.matematecalia.net/index.php?option=com_wrapper&Itemid=547]. [Consulta: 10/07/2021].
- AYALA ALARCÓ, Ángel (1947) *Obras completas*. Madrid, Imprenta Sáez.
- BALLARÍN DOMINGO, Pilar (1989) “La educación de la mujer española en el siglo XIX”. *Historia de la Educación*, 8, 245-260.
- BALLARÍN DOMINGO, Pilar (2001) *La educación de las mujeres en la España contemporánea. Siglos XIX y XX*. Madrid, Síntesis.
- BARBA PRIETO, Donato (1999) “La Confederación Nacional de Estudiantes Católicos: orígenes, primeros pasos y consolidación (1920-1923)”. *Espacio, Tiempo y Forma, Historia Contemporánea*, 12, 117-131.
- BASANTE POL, Rosa (1995) “La mujer en la enseñanza y en la profesión”. En: Pedro Malo García (ed.) *El Monitor de la Farmacia. 1895-1995. Un siglo de Farmacia en España*. Madrid: Centro Farmacéutico Nacional, 409-414.
- BASANTE POL, Rosa (2000) *Farmacia y mujer* [Discurso leído en la sesión solemne del 11 de octubre de 2000 para su recepción como académica de número en la Real Academia de Doctores de España]. Madrid, Real Academia de Doctores de España.

- BASANTE POL, ROSA; REPARAZ DE LA SERNA GUILLERMO (2013) “El papel de la mujer en las enseñanzas de bioquímica en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid durante la autarquía en España”. *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 53, 349-378.
- BASANTE POL, ROSA; REPARAZ DE LA SERNA, GUILLERMO (2015) “Profesoras en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid en la España autárquica”. En: Alberto Gomis Blanco & Raúl Rodríguez Nozal (ed.) *De la botica de El Escorial a la industria farmacéutica: en torno al medicamento*. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 151-166.
- BENSO CALVO, CARMEN & CID GALANTE, ROSA MARÍA (2007) “Los expedientes de las estudiantes de Bachillerato: una fuente básica para el estudio del alumnado femenino de los Institutos. Ourense como ejemplo (1900-1930)”. *Historia de la Educación*, 26, 437-470.
- BRASA ARIAS, BEATRIZ (2011) *A Facultade de Farmacia de Santiago de Compostela (1900-1971)*. [Tesis doctoral dirigida por Mariana Landín Pérez y José M. Santiago Sanmartín Miguez]. Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela.
- BRASA ARIAS, BEATRIZ & LANDÍN PÉREZ, MARIANA (2011) “El trabajo de las mujeres voluntarias en el Laboratorio de Farmacia Militar de Santiago de Compostela (1936-1939)”. *Sanidad Militar*, 67(supl. 1), 177-192.
- BURRELL, CONSUELO *et al.* (1930) “¡Fairplay, lealtad, compañerismo!...” *El Sol*, 14(3983), 10.
- CAPEL MARTÍNEZ, ROSA MARÍA (1980) “La mujer y el sindicalismo católico en la España de Alfonso XIII”. *Revista de la Universidad Complutense [Homenaje a Jesús Pabón]*, 18(116), 355-375.
- CAPEL MARTÍNEZ, ROSA MARÍA (1982) *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*. Madrid, Ministerio de Cultura, Dirección General de Juventud y Promoción Socio-Cultural.
- CARABIAS, JOSEFINA (1932) “¿Llegarán las mujeres a monopolizar la carrera de farmacia?” *Estampa*, 5(227), 7-8.
- CARRERAS I ODRIÓZOLA, ALBERT & TAFUNELL SAMBOLA, XAVIER (coord.) (2005) *Estadísticas históricas de España: siglo XIX-XX*. Bilbao, Fundación BBVA.
- CASALS, QUINTÍ (2017) “El acceso de las mujeres a la Universidad en España: el caso de las primeras universitarias leonenses (1882-1920)”. *CIAN. Revista de Historia de las Universidades*, 20(2), 275-301.
- CASTAÑO ROSADO, MARÍA; RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, MANUEL; RODRÍGUEZ CASTAÑO, ANA; RODRÍGUEZ CASTAÑO, MIGUEL; RIGAU, DELPHINE; CASTAÑO, J. RAMÓN y PEREA REMUJO, JUAN ANSELMO (2004) “María Cerrato Rodríguez, la primera mujer veterinaria en España (1897-1981)”. En: José Marín Sánchez Murillo, Rafael Calero Carretero & José María Gómez-Nieves (ed.) *Actas del X Congreso Nacional, IV Iberoamericano y I Hispano-Luso de Historia de la Veterinaria*. Olivenza, Junta de Extremadura, 219-226.
- CASTRO, CRISTÓBAL DE (1922) “Las mujeres. Juventud Universitaria Feminista”. *Nuevo Mundo*, 29(1468), 24-25.
- CID GALANTE, ROSA MARÍA (2004) “As primeiras ourensás ante o reto da educación universitária (1900-1940)”. *Minius*, 12, 73-102.
- CLAVERA ARMENTEROS, JOSÉ MARÍA (1964) “La primera Licenciada en Farmacia por la Universidad de Granada”. *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia*, 57, 22-25.
- CONNELLY ULLMAN, JOAN (1982) “La enseñanza superior de la mujer en España”. En: *Nuevas perspectivas sobre la mujer [Actas de las primeras jornadas de investigación interdisciplinaria]*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer, 1, 198-215.
- CRESPO, LOLA (1990) “La Juventud Universitaria Femenina (1920-1936)”. En: María Luisa Maillard (ed.) *Asociación Española de Mujeres Universitarias (1920-1990)*. Madrid, Asociación Española de Mujeres Universitarias / Instituto de la Mujer, 11-31.

- CRUCES MATESANZ, Luisa (1913) “De Gante y su Exposición. Escuelas del Hogar”. *La Vanguardia*, 01/07/1913.
- DEL MORAL, Marta (2005) “El Grupo Femenino Socialista de Madrid (1906-1914): pioneras en la acción colectiva femenina”. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 27, 247-269.
- [DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO DE ESPAÑA] (1913-1936) *Anuarios Estadísticos de España*. Madrid. Imprenta General de Estadística.
- DOMÍNGUEZ CABREJAS, María Rosa (1990) “El acceso de la mujer a la Universidad de Zaragoza: proceso histórico (1900-1934)”. En: *Mujer y educación en España, 1868-1975 [VI coloquio de Historia de la Educación]*. Santiago de Compostela, Universidad de Santiago, 407-419.
- ESCRIVÁ MOSCARDÓ, Cristina (2016) “La Doctora Elisa Soriano Fischer y sus coetáneas”. En: Francisco A. González Redondo (coord.) *Ciencia y técnica entre la paz y la guerra: 1714, 1814, 1914*. Madrid, SEHCYT, 2, 1083-1090.
- EZQUERRA, Ramón (1926) “La penetración de la mujer española en la Universidad”. *Renovación Social*, 44, 490-494; 45, 532-536; 46, 629-632.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel (2017) *Manuela Barreiro Pico. Ribadense destacada*. Lugo, Unicopia Artes Gráficas.
- FLECHA GARCÍA, Consuelo (1996) *Las primeras universitarias en España (1872-1910)*. Madrid, Editorial Narcea.
- FLECHA GARCÍA, Consuelo (1999) “Itinéraires académiques des femmes dans l’université espagnole”. En: *Les femmes et l’université en méditerranée*. Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, 21-33.
- FRANCÉS CAUSAPÉ, María del Carmen (1977) “Las primeras mujeres Doctores en Farmacia por la Universidad de Madrid”. *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia*, 111, 149-159.
- GARCÍA DE LEÓN, María Antonia (1991) “Cincuenta años de bibliografía sobre las mujeres en España, 1940-1990”. *Anuario del Departamento de Historia*, 3, 299-324.
- GARCÍA GARRALÓN, Marta & RENAÚ LÓPEZ, Raúl (2020) *Pioneras Farmacéuticas. Las primeras mujeres del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (1918-1936)*. Madrid, Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid.
- GARCÍA HERNÁNDEZ, Manuel & MARTÍNEZ-FORTÚN FOYO, Susana (1967) “Apuntes históricos relativos a la Farmacia en Cuba”. *Cuadernos de Historia de Salud Pública*, 33, 27-28, 46.
- GARCÍA QUEIPO DE LLANO, Genoveva (1987) “La rebelión de los estudiantes y la movilización intelectual contra la dictadura (1929)”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 184(2), 332-357.
- GÓMEZ DÍAZ, Juan (2014) “Beata María Sagrario de San Luis Gonzaga (Elvira Moragas Cantarero), toledana, farmacéutica, carmelita y mártir”. En: *Creer y entender: Homenaje a Ramón González Ruiz*. Toledo, Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, 1, 543-551.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (2005) “Rebelión en las aulas: un siglo de movilizaciones estudiantiles en España (1865-1965)”. *Ayer*, 59, 21-49.
- GUIRADO RODRÍGUEZ-MORA, Carmen (2008) “Farmacia santificada”. *Anales de la Real Academia de Doctores de España*, 12, 73-79.
- GURRIARÁN, Ricardo (2016) *Ciencia e conciencia na Universidade de Santiago (1900-1940), do influxo institucionalista e a JAE á depuración do profesorado*. Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, Servicio de Publicacións e Intercambio Científico.
- HELIODORO DEL NIÑO JESÚS (1961) *Farmacéutica Monja-Mártir*. Ávila, Imprenta Católica.

- JORDÀ GISBERT, Julia & BENAVIDES ESCRIVÁ, Gabriel (2016) “Elisa Soriano Fischer en la publicación ‘España Médica’”. En: Francisco A. González Redondo (coord.) *Ciencia y técnica entre la paz y la guerra: 1714, 1814, 1914*. Madrid, SEHCYT, 2: 1091-1098.
- [MAESTRE, Modesto] (1925) “Resultado de un concurso”. *La Farmacia Moderna*, 36(2), 31-32.
- MARCHANTE CASTELLANOS, Pilar & MERCHÁN GONZÁLEZ, Francisco (2010) “Estudiantes y graduados de Farmacia en la Real Universidad de La Habana en el período 1880-1898. Las primeras farmacéuticas cubanas”. *Revista Cubana de Farmacia*, 44(1), 111-124.
- MARCHANTE CASTELLANOS, Pilar & MERCHÁN GONZÁLEZ, Francisco (2012) “Las primeras cubanas graduadas de Farmacia”. *Revista Cubana de Farmacia*, 46(1), 117-126.
- [MARÍN SANCHO, Francisco] (1921) “Becas para mujeres españolas”. *La Farmacia Española*, 53(17), 264-265.
- [MARÍN SANCHO, Francisco] (1925) “Resultado de un concurso”. *La Farmacia Española*, 57(4), 57-58.
- MARTÍN MARTÍN, Carmen; LÓPEZ ANDÚJAR, Guillermina & CABEZAS LÓPEZ, María Dolores (2014) “Mujeres notables en la Facultad de Farmacia de Granada (1850-1950)”. *Ars Pharmaceutica*, 54(3), 37-47.
- MEZQUITA BROCH, Francesc (2007) “Les primeres dones farmacèutiques i metgesses de Castelló”. *Ribalta*, 12, 11-31.
- NÚÑEZ ROMERO-BALMAS, Clara Eugenia (2005) “Educación”. En: Albert Carreras i Odriozola & Xavier Tafunell Sambola (coord.) *Estadísticas históricas de España: siglo XIX-XX*. Bilbao, Fundación BBVA, 1, 155-244.
- NÚÑEZ VALDÉS, Juan (2020a) “Antonia Ferrín Moreiras, maestra nacional, química, farmacéutica y matemática, un notable ejemplo para las mujeres actuales”. *Pensamiento Matemático*, 10(2), 87-107.
- NÚÑEZ VALDÉS, Juan (2020b) “Dos médicas y una farmacéutica. Las tres primeras licenciadas en la Universidad de Valencia”. *Revista de Ciencia, Técnica y Mainstreaming Social*, 4, 113-124.
- NÚÑEZ VALDÉS, Juan (2021a) *Los primeros 50 años de la mujer en la Farmacia española (1886-1936)* [Tesis doctoral dirigida por Antonio Ramos Carrillo]. Sevilla, Universidad de Sevilla.
- NÚÑEZ VALDÉS, Juan (2021b) “Mujeres pioneras de la farmacia española relacionadas con la Comunidad Valenciana”. *Ciencia, Técnica y Mainstreaming Social*, 5: 55-64.
- NÚÑEZ VALDÉS, Juan; ALONSO ÁLVAREZ-REMENTERÍA, Alejandro & ARROYO CASTILLEJA, María (2015) “Primeras mujeres licenciadas en farmacia en España. Aportaciones a la investigación sobre mujeres y género”. En: Rosa Casado Mejía, Consuelo Flecha García, Ana Guil Bozal, María Teresa Padilla-Carmona, Isabel Vázquez Bermúdez & María del Rocío Martínez Torres (coord.) *Aportaciones a la investigación sobre mujeres y género [V Congreso Universitario Internacional Investigación y Género]*. Sevilla, Seminario Interdisciplinar de Estudios de las Mujeres de la Univesidad de Sevilla, 409-425.
- NÚÑEZ VALDÉS, Juan & RAMOS CARRILLO, Antonio (2020) “¿Se sabe con seguridad quién fue la primera mujer farmacéutica de la historia?” *Revista Española de Ciencias Farmacéuticas*, 1(2), 161-168.
- NÚÑEZ VALDÉS, Juan & RAMOS CARRILLO, Antonio (2021) “La farmacéutica Milagro Almenara Pérez, del olvido a su reconocimiento”. *Ars Pharmaceutica*, 62(4), 371-378.
- NÚÑEZ VALDÉS, Juan; VENEGAS FITO, Cecilio & RAMOS CARRILLO, Antonio (2019) “La primera mujer farmacéutica andaluza”. *Ars Pharmaceutica*, 60(3), 147-151.
- ORTIZ GÓMEZ, Teresa (1986) “La Asociación de Médicas Españolas (1928-1964) y su fundadora, doctora Elisa Soriano (1891-1964)”. En: Manuel Valera, María Egea & María Dolores Blázquez (ed.) *Libro de actas. VIII Congreso Nacional de Historia de la Medicina*. Murcia, Universidad de Murcia, 1, 595-606.

- ORTIZ GÓMEZ, Teresa; BIRRIEL SALCEDO, Johanna & PARRA MARÍN, Vicenta (1998) *Universidad y feminismo en España (I). Bibliografía de Estudios de las Mujeres (1992-1996)*. Granada, Universidad de Granada / Instituto de Estudios de la Mujer.
- OTERO CARVAJAL, Luis Enrique (2018) "Mujeres, Ciencia y Universidad. Cambio y regresión social, 1910-1951". En: Ángeles Egado & Jorge J. Montes (eds.) *Mujer, franquismo y represión. Una deuda histórica*. Madrid, Sanz y Torres, 289-322.
- PINTOS BARRAL, Xoana (2016) *As mulleres nos estudos experimentais na Universidade de Santiago 1910-1960* [Tesis doctoral dirigida por Ricardo Gurriarán]. Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela.
- POZO FELGUERA, Gabriel (2017) "Milagro Almenara Pérez, la boticaria 'roja y feminista' asesinada entre Víznar y Alfacar". *El Independiente de Granada [Suplemento de Cultura]*, 05/03/2017.
- REPARAZ DE LA SERNA, Guillermo (2015) *Bases de datos para el estudio de la mujer en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid en la España autárquica (1938-1959)*. [Tesis doctoral dirigida por Rosa María Bastante Pol & Carlos del Castillo Rodríguez]. Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- [RESIDENCIA DE ESTUDIANTES] (2010) *100 JAE. Archivo de la JAE*. [<http://www.residencia.csic.es/100digital/jae/index.htm>]. [Consulta: 06/07/2021].
- RÍOS FACHAL, Matilde (2009) "In memoriam Antonia Ferrín Moreiras". *Gamma: Revista Galega de Educación Matemática*, 9, 179-180.
- RODRÍGUEZ CASTAÑO, Ana; PALOMINO DOMÍNGUEZ, Sigfrido; CASTAÑO ROSADO, María & RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Manuel (2018) "Presentación de los expedientes completos de María Cerrato Rodríguez en veterinaria y farmacia". En: Emilio Gómez-Lama López & Luis Ángel Moreno Fernández-Caparós (ed.) *Actas del XXIV Congreso nacional y XV Iberoamericano de historia de la veterinaria*. Almería, Colegio Oficial de Veterinarios de Almería, 319-324.
- ROF CARBALLO, María Concepción (1981) *La mujer en la antesala de la profesión farmacéutica*. [Discurso de ingreso en la Real Academia de Farmacia de Cataluña]. Barcelona, Real Academia de Farmacia de Cataluña.
- RUIZ VEGA, Paloma. 2014. "Gertrudis Martínez Otero (1878-1965), pionera de la Farmacia en Andalucía". *Ateneo [Cádiz]*, 14, 45-50.
- SÁNCHEZ BLANCO, Laura & HERNÁNDEZ HUERTA, José Luis (2012) "La educación femenina en el sistema educativo español (1857-2007)". *El Futuro del Pasado*, 3, 255-281.
- SANFELÍU GIMENO, Luz (2017) "Educación superior femenina y nuevas conformaciones identitarias: Juventud Universitaria Femenina (1919-1930)". *Historia Contemporánea*, 55, 547-573.
- [SIBONI, Luis & BELLOGÍN, Ángel] (1897) "Buen porvenir". *La Farmacia Moderna*, 8, 58.
- VALERO DE MAZAS, María (1920) "Mundo Femenino. Las Juventudes Universitarias". *La Esfera*, 7(341), 17.
- VÁZQUEZ RAMIL, Raquel (2012) *Mujeres y educación en la España contemporánea: la Institución Libre de Enseñanza y la Residencia de Señoritas de Madrid*. Tres Cantos [Madrid], Akal.
- VENEGAS FITO, Cecilio J. & RAMOS CARRILLO, Antonio (2017) "María Cerrato, veterinaria y farmacéutica". En: Rafael Calero Bernal (dir.) *Libro de actas del XXIII Congreso Nacional y XIV Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria*. Badajoz, Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz, 265-274.
- VICENTE RODRÍGUEZ, José (1998) *De la farmacia al Carmelo. De la checa al cielo. Beata María Sagrario de San Luis Gonzaga (Elvira Moragas y Cantarero) (1831-1936). Vida. Martirio. Retrato*. Madrid, Editorial de Espiritualidad.

